



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE PASEOS, COLACIONES, ARTIC. PERSONALES Y OTROS PROGRAMA PER RESIDENCIA ALMA. (ODP N°3 FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022)

Vallenar, 08 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 00780

VISTOS :

- Orden de pedido N° 03 de fecha 28 de Febrero de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Gladys Valenzuela Plaza [REDACTED] Encargada de la Unidad subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de paseos, colaciones, artic. Personales y otros mes de Marzo 2022 – PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-002-000 “ Residencia Alma ”.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/TIM/pph.-